



INFORME RELATIVO A LAS QUEJAS RECIBIDAS EN EL BUZÓN NARANJA Y LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA ANTE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL, DEL 24 VEINTICUATRO DE ENERO AL 21 VEINTIUNO DE MARZO DE 2025, DOS MIL VEINTICINCO.

Como parte de los trabajos del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la puesta en marcha del Buzón Naranja en línea de este organismo electoral, se da cuenta que, de entre 24 veinticuatro de enero al 21 veintiuno de marzo de 2025 dos mil veinticinco, no se ha recibido queja alguna en la materia ni procedimientos relacionados con Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto, por medio de la herramienta tecnológica en cuestión.

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Técnica del Comité de Seguimiento a los
Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral
en el Instituto Electoral de Michoacán



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

Morelia, Michoacán a 21 de marzo de 2025